

REQUISITOS PARA REGISTRO DE UN MENOR.

*ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PAPAS.

*CERTIFICADO MÉDICO DEL MENOR.

*CARTILLA DE VACUNACIÓN.

*SI EL MENOR TIENE MÁS DE 2 MESES, PRESENTAR CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE DONDE NACIO.
